



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00054324- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 387/2025, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Prof. Carlos Mateo Martínez Ruiz, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra “Filosofía Medieval I” de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario al consignar el nombre de la cátedra en la que se designa al Prof. Martínez Ruiz;

Que a orden #35 se informa que de acuerdo al Plan de Estudios vigente (Res. Min. N° 1077/2012 y 797/2005) corresponde indicar “Filosofía Medieval”;

Que corresponde enmendar dicho error;

Que así mismo corresponde solicitar al H. Consejo Superior se expida en el mismo sentido sobre la Resolución H.C.S. N° 1253/2025;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 6 de octubre de 2025, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 387/2025 solo en lo referente a la denominación de la cátedra de referencia, para que;

donde dice: “...*Filosofía Medieval I*...”

diga “...*Filosofía Medieval*...”

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al H. Consejo Superior modifique, en el mismo sentido, lo aprobado oportunamente según Resolución RHCS-2025-1253-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

KS